



**ACLARACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 1 de 2

Aclaración N° 10
LICITACIÓN PÚBLICA N° 6/2020 PARA CONTRATO MARCO DE
EQUIPOS HIDRÁULICOS DE RESCATE A BATERIAS NFPA 1936 y
EN 13204 PARA BOMBEROS

1. Se modifica en numeral 2 punto 2.1 de la aclaración N° 8 referido a la tabla de puntaje de las Bases Técnicas como sigue:

Donde dice:

SEPARADOR HIDRÁULICO OPERADO POR BATERIA			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Fuerza máxima de separación	Fuerza mínima de separación en el extremo de las puntas según EN 13204 y NFPA 1936, por sobre el mínimo solicitado con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
Fuerza máxima de tracción	Fuerza máxima de tracción según EN 13204 NFPA 1936, considerando sus adaptadores, por sobre el mínimo solicitado con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
Apertura Máxima de Separación	Apertura máxima de separación de la herramienta, certificada y expresada en milímetros, por sobre lo solicitado.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Peso	Peso de la herramienta incluyendo su batería, por debajo de lo solicitado, el peso aceptado para esta tabla de puntaje es el verificado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	2
Apertura Máxima de Tracción	Apertura de tracción máxima, en milímetros, con certificado del fabricante.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
Sub Total			15



ACLARACIÓN DEPARTAMENTO TÉCNICO

RG-02-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 2 de 2

Debe decir:

SEPARADOR HIDRÁULICO OPERADO POR BATERIA			
EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Fuerza máxima de separación	Fuerza máxima de separación en el extremo de las puntas según EN 13204 y NFPA 1936, por sobre el mínimo solicitado con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
Fuerza máxima de tracción	Fuerza máxima de tracción según EN 13204 NFPA 1936, considerando sus adaptadores, por sobre el mínimo solicitado con certificado de laboratorio independiente, según lo señalado en el punto 7.3 de estas bases técnicas.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4
Apertura Máxima de Separación	Apertura máxima de separación de la herramienta, certificada y expresada en milímetros, por sobre lo solicitado.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3
Peso	Peso de la herramienta incluyendo su batería, por debajo de lo solicitado, el peso aceptado para esta tabla de puntaje es el verificado en dependencias del Departamento Técnico.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	2
Apertura Máxima de Tracción	Apertura de tracción máxima, en milímetros, con certificado del fabricante.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2
Sub Total			15

2. En todo aquello que no modifique la presente aclaración se mantiene lo solicitado en las correspondientes bases de licitación y sus respectivas aclaraciones.